

## A LA MESA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN

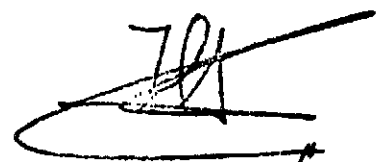
D. José Sarrión Andaluz, Procurador de IUCyL-Equo Convocatoria por Castilla y León, y portavoz del GRUPO PARLAMENTARIO MIXTO de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo establecido en el Artículo 7 del Reglamento de la Cámara, formula la siguiente **solicitud de documentación** necesaria para el cumplimiento de sus tareas parlamentarias:

Sobre los informes técnicos que avalan la existencia de ventajas medioambientales en relación a la propuesta de acuerdo de 11 de junio de 2009 de la Junta de Castilla y León por el que se autoriza la descatalogación de 149.038 ha del Monte de Utilidad Pública Nº94, "La Dehesa" y la catalogación como utilidad pública de una superficie de 321.183 ha; firmado por D. Juan Vicente Herrera Campo, y por D. Tomas Villanueva Rodríguez

Igualmente se solicita que, de conformidad con el apartado 5 del Artículo 7 del Reglamento de la Cámara, aquellos documentos que obren en soporte informático, sean facilitados en dicho formato.

Valladolid, 21 de Abril de 2016

El Procurador



Fdo.: José Sarrión Andaluz